

*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1231-D-FLCH-19**

Lima, 3 de diciembre de 2019

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 09404-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **FRANZ JESÚS PORTUGAL BERNEDO**.

**CONSIDERANDO:**

*Que* el Lic. **FRANZ JESÚS PORTUGAL BERNEDO**, con código N.º 05481A, Profesor Asociado a T.P., del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que ha sido invitado para participar en el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reformas de Estado y de la Administración Pública a realizarse en Buenos Aires, Argentina, por lo que solicita licencia con goce de haber del 11 al 15 de noviembre de 2019;

*Que* la participación de los profesores en eventos académicos forma parte del perfeccionamiento docente, donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos;

*Que* mediante Oficio N.º 168-DACS-FLCH-2019 el director del Departamento Académico de Comunicación Social, considera favorable el permiso solicitado;

*Que* mediante Informe N.º 077-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

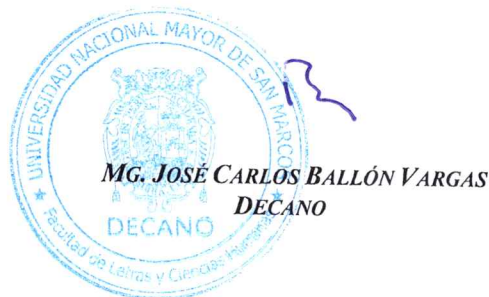
*Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2019; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Lic. **FRANZ JESÚS PORTUGAL BERNEDO**, con código N.º 05481A, Profesor Asociado a T.P., del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar en el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 11 al 15 de noviembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



/can.